



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE 2019.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (no adscrito).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 19 de marzo de dos mil diecinueve siendo las 13:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don José Miguel Blázquez Mateos (PSOE), no asistió a la sesión habiendo justificado su ausencia, Don Francisco Javier Tiemblo Tomas (AD) no asistió a la sesión.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la sesión anterior (07.03.2019), resultando aprobada por cuatro votos a favor frente a una abstención (D. Justino Vinuesa, ausente en dicha sesión) lo cual supone mayoría absoluta.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) Comunicación de puesta en funcionamiento del depósito del Guijo al Jefe del Servicio Territorial de Sanidad; B) Autorización de obras y conformidad a la Asociación de

Propietarios de la Reserva de Gredos para obras de mejora en el refugio de la Lancha (plan de mejoras 2018-19); C) Aprobación del padrón de vados ejercicio 2019 (39 liquidaciones/ 1.185,14 euros); D) Aprobación del padrón de suministro de agua correspondiente al segundo semestre de 2018 (786 liquidaciones/ 9.557,61 euros); E) Aprobación del padrón del Impuesto de Vehículos Tracción Mecánica ejercicio 2019 (464 liquidaciones/ 20.411,18 euros); F) Solicitudes remitidas a la Confederación Hidrográfica del Tajo al respecto de la limpieza de tres charcos naturales de río (charco verde, campamento municipal y Risquillo); G) Decreto referente a cambio de titularidad en Comercio sito en la plaza de la constitución N° 4.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cumplida cuenta del escrito presentado (R.E. 128) por el Sr. Presidente del Tiétar Motor Club respecto de la organización del Rallyesprint Arenas-Guisando, solicitando autorización para determinados aparcamientos durante el día de la prueba, considerado de forma unánime que afecta a competencias de Servicio Territorial de Medio Ambiente, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó no poner obstáculo alguno a lo solicitado pero con la condición de que se autorice por el citado servicio de la JCYL.

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 120/ interesado FGB) solicitando ayuda económica de emergencia en materia de la conservación de la raza de cabra guisandesa, e informando la Sra. Alcaldesa de haber contactado con la asociación competente en la materia estando a la espera de respuesta sobre el tipo de colaboración concreta que puede realizar el Ayuntamiento y habiendo unanimidad entre todos los asistentes (cinco, mayoría absoluta) en que se apoye al interesado.

C) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 121/ interesado FGB) solicitando una serie de requisitos respecto del conocido como refugio de La Lancha y medidas respecto de plagas, la Sra. Alcaldesa explicó que como se tratará en el punto de pliegos de condiciones ya se ha elaborado un anexo que recoge el funcionamiento del refugio de la lancha y que las peticiones de quemas y desinfección son

competencia del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, no del Ayuntamiento, quedando la corporación enterada.

D) Por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), se aprobaron los derechos funerarios solicitados (R.E. 173) respecto de los restos mortales de D^a María Fraile Serrano (nicho 5 sección 7).

E) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 69/ interesado JJG) solicitando solución la adopción de medidas al respecto de problemas con reja de alcantarillado en la Travesía de los premios Gredos y proliferación de gatos, la Sra. Alcaldesa manifestó que se estudiaría sobre el terreno y, que sólo afectaba a una pareja de gatos. Por diversos Concejales se destacó la contradicción del peticionario que por una parte protesta por la proliferación de gatos y por otra afirma que los alimenta de forma esporádica. Por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó adoptar medidas sobre el terreno (rejilla) y que se den bandos referentes a la prohibición de alimentar a los gatos sin propietario que circulan por la localidad.

F) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 62/ interesada SGT) solicitando la instalación de algún elemento de mobiliario urbano a la altura del Plaza de la Constitución N^o 5 que impida aparcar y permita el acceso peatonal a local existente, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) estudiar la solución sobre el terreno y dar una solución a la cuestión planteada. En este punto algunos Concejales (D. Daniel Garro y D. Jesús Plasencia) se manifestaron a favor de prohibir el aparcamiento en la plaza de la constitución durante todo el año salvo para carga y descarga.

G) Se dio cuenta de escrito (R.E. 65/ de Asesoramiento Integral Gredos Sur en nombre de SGT) remitiendo factura de dos colchones que afirma fue debido a mojarse por inundación en casa sita en la Calle Bartolomé debida a llave municipal de paso en mal estado. La Sra. Teniente de Alcalde manifestó conocer la cuestión de primera mano, e igualmente manifestó expresamente que la reclamante tiene razón y que debe resolverse favorablemente a su petición. La Sra. Alcaldesa manifestó que la cuestión en todo caso tendría que ver con una boca de riego pública que estuvo

abierta en mayo de 2018 y que se debería haber reclamado y hecho la gestión con anterioridad para poder tramitar la cuestión con el correspondiente seguro municipal, acordándose por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) resolver en sentido favorable a la petición y abrir expediente con el seguro municipal.

4º.- OBRAS MUNICIPALES.

Como continuación a lo tratado en una sesión de Pleno anterior, la Sra. Alcaldesa dio cuenta de las obras acometidas de impermeabilización y mejora del depósito de agua del Guijo solicitando la aprobación de la factura correspondiente a las mismas (Julio Barbero Moreno S.L./ 13.422,53 euros) la cual resultó aprobada después del oportuno debate por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta).

A continuación dio cuenta a la corporación de haber solicitado incluir las citadas obras y las de arreglos y reformas en parte de la calle Carrera en la línea de ayuda del Plan Extraordinario de Inversiones 2019 para el cual se conceden al Ayuntamiento por la Diputación Provincial de Ávila 24.665,00 euros (solicitud de Alcaldía remitida el 06.03.2019).

La Sra. Alcaldesa dio cuenta de los motivos que la han llevado a no acometer las obras de reforma del depósito de agua de Llera, y se debatió de forma generalizada de diferentes vicisitudes que afectarán a las obras en la calle Carrera.

5º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cumplida cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial de Ávila subvención en la línea de Actividades Culturales (con una subvención que podrá ascender hasta un máximo de 1.300,00 euros).

B) Se dio cumplida cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial de Ávila subvención en la línea de Actividades Deportivas (con una subvención que podrá ascender hasta un máximo de 750,00 euros).

C) Se dio cumplida cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial de Ávila subvención en la línea de Contratación de Trabajadores Desempleados (con una

subvención que podrá ascender hasta un máximo de 9.135,50 euros).

D) Se dio cumplida cuenta de haberse solicitado a la Diputación Provincial de Ávila subvención en la línea Auxiliares de Desarrollo Rural (con una subvención que podrá ascender hasta un máximo de 10.000,00 euros). En este punto se produjo un amplio debate entre la Sra. Alcaldesa y D. Jesús Plasencia, una vez que la primera había contestado al Sr. Concejales que la línea de ayuda se había solicitado en iguales términos que en el ejercicio pasado. Don Jesús Plasencia recordó las circunstancias de la renuncia a la subvención en el ejercicio pasado, del escrito presentado por uno de los candidatos respecto del derecho a la plaza en dicho ejercicio y en futuros ejercicios, y preguntó que estaba costando actualmente al Ayuntamiento la gestoría contratada, ya que hay que valorar si, en términos económicos, compensa la contratación de un ADR. La Sra. Alcaldesa manifestó que muchas de las cuestiones expuestas eran hipótesis, y que habrá que ver si se concede o no la subvención, y en qué términos, momento en el cual se volverá a traer la cuestión para tratarla en sesión de Pleno.

6º.- URBANISMO.

A) Dada cumplida cuenta a la corporación de la notificación del acuerdo (sesión del 12.12.2018) adoptado por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Ávila en relación con informe sobre modificación N.U.M. en relación al material de cubierta (expediente-OT-102/2018-99 en JCYL), así como del escrito del 01.02.2019 del Jefe de Servicio de Ordenación y Protección (Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León) remitido al Servicio Territorial sobre la misma cuestión, la corporación, después del oportuno debate, a propuesta de Alcaldía y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) acordó proceder a la tramitación de una modificación puntual de las N.U.M. de Guisando en el sentido de incluir la posibilidad de tejas/cubiertas autorizables conforme a los acuerdos de pleno anteriores en la materia y a lo defendido por los representantes municipales en las reuniones de Patrimonio en Ávila.

F) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (11.03.2019/ promotor JJG) en el expediente N° 20/2019 para la construcción de muro de sujeción y pavimento alrededor de piscina en Travesía de los Premios Gredos n° 26.

G) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (11.03.2019/ promotor RJG) en el expediente N° 19/2019 para el cerramiento parcial de una parcela rústica (58 del polígono 3).

H) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (11.03.2019/ promotor LMGG) en el expediente N° 22/2019 para la construcción de tabique de división de local en Travesía de los Premios Gredos N° 11.

I) Se retomó el expediente municipal de obras en tramitación al respecto de la solicitud (R.E. 170/ promotor representante LFC) para hormigonar las zonas privadas comunes de tres comunidades de propietarias sitas en la carretera del camping N° 55 bloques de pisos (bloque asperones/ acceso común de tres edificios), se recordó el Informe Técnico municipal elaborado al respecto, el anterior acuerdo de Pleno en la materia, y se dio cuenta de la nueva documentación técnica/planos aportada (R.E 131), proponiendo la Sra. Alcaldesa la concesión de la licencia municipal. Después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) conceder la licencia municipal de obras solicitada con inspección sobre el terreno para delimitación conjunta (tira de cuerda) con al menos dos Concejales, y con el compromiso de presentarse por el promotor antes del inicio de las obras, un escrito en el sentido de comprometerse a iniciar en el plazo de dos meses desde la concesión de la licencia los trámites ante la Gerencia Territorial del Catastro para corregir la situación catastral actual errónea de los terrenos arriba especificados.

J) Se informó a la corporación de la documentación aportada por el promotor de las obras (SGG) en el expediente (29/2018) de construcción de vivienda unifamiliar en la Calle Majadilla N° 19, referente al permiso y condiciones para la instalación de una grúa en las obras (también solicitado por el promotor a la Diputación Provincial de Avila, carreteras) quedando la corporación enterada de los trámites y autorizaciones.

k) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la solicitud (R.E. 110/ promotor SBG) de reinicio de obras y alineación en la calle Mercadillo N° 17, y del informe técnico municipal favorable redactado (15.02.2019) al respecto en el que figura ser necesaria la tira de cuerda por el Sr. Técnico Municipal antes de la reanudación de las obras, acordándose conceder la correspondiente autorización por cuatro votos a favor frente a una abstención (D^a. Esperanza Blázquez por motivo de parentesco) lo cual supone mayoría absoluta.

L) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida por Alcaldía (15.02.2019/ promotor JSR) en el expediente N° 9/2019 para la reparación de desperfectos en la vivienda sita en la calle Llera N° 8.

7º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.

A) Se dio cuenta de la autorización de Alcaldía (25.02.2019) para prórroga respecto de la corta de los lotes 294 y 297 del ejercicio 2017 de aprovechamientos maderables (adjudicatario Contradi S.L.).

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 138/ interesada RGM) solicitando realizar el aprovechamiento de un total de 100 colmenas en el Monte de Utilidad Pública, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó autorizar la oportuna tramitación y que se elabore el pliego de condiciones técnicas correspondiente.

C) Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto al lote de pastos cabríos 2019 (Lote AV-PAS-0103-2019), así como el anexo municipal relativo al refugio de la Lancha, delegando en la Sra. Alcaldesa para que resuelva las cuestiones económicas pendientes con el adjudicatario del lote del ejercicio 2018 y se busquen ayudas (económica o mejoras) al respecto del citado aprovechamiento.

D) Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto a tres lotes de colmenas (AV-API números 17, 18 y 42 del ejercicio 2019).

E) Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto al lote de leñas "AV-LEÑ-0056-2019" (adjudicatario el Ayuntamiento).

F) Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto al lote de madroño "AV-PDI-0254-2019".

G) Dada cuenta de los tres pliegos (números 62, 63 y 64) de condiciones elaborados y remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto de las resinas del ejercicio 2019, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó su aprobación y delegación en la Alcaldía para que resuelva las cuestiones económicas pendientes con el adjudicatario al respecto de los lotes del ejercicio anterior.

8º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Dada cuenta del recurso de reposición interpuesto (R.E. 149/ interesada MdRBJ) respecto del acuerdo de Pleno adoptado en sesión del 23.01.2019 (punto 3º A) relativo a la biblioteca municipal, después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), se acordó su admisión y estimación en el sentido de contestar a la recurrente que tiene la posibilidad de incorporarse al puesto de trabajo como auxiliar administrativa de la biblioteca municipal y sala de ordenadores, en el turno de tres meses que comienza en abril del presente ejercicio, dado que desde el inicio del funcionamiento de la lista se han producido dos renunciaciones/bajas por escrito que han supuesto que la lista inicialmente prevista ha corrido, siendo el turno que, en su caso, comenzará en abril el último de la citada lista.

B) La Sra. Alcaldesa dio cuenta a la corporación de su intención de retomar el expediente 8/2018 relativo a la construcción de aceras en la carretera de salida hacia Poyales del Hoyo, al considerar que desde la Diputación Provincial no se había interpretado correctamente la documentación técnica municipal remitida en su día que en ningún caso supone reducir la anchura de la carretera. Don

Daniel Garro informó de haber pedido en nombre de la asociación de jubilados de Guisando cita al Sr. Presidente de la Diputación Provincial para tratar ésta cuestión.

C) Se dio cumplida cuenta mediante su lectura por el Sr. Secretario del escrito de Alcaldía del pasado 18.02.2019 remitido (RS 46) a Servicio Territorial de Medio Ambiente retomando la cuestión del pontón sobre el río Ricuevas-arroyo del Herrón que se considera fundamental solucionar en relación con la lucha contra incendios forestales.

D) Se dio cuenta para su constancia y aportación al correspondiente expediente municipal de la documentación técnica remitida (R.E. 115) por el arrendatario del camping municipal al respecto de certificación de final de obra de construcción de lavadero en el citado camping, quedando la corporación enterada.

E) Dada cuenta de la documentación remitida por la Delegación Territorial de Avila de la JCYL en relación con la carrera de atletismo de montaña "V Ultra Gredos" a celebrar el 21.09.2019, por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó informar favorablemente al respecto de la autorización para la celebración de la prueba.

F) Por la Sra. Alcaldesa se informó a la corporación de la reunión mantenida con representantes de Movistar (empresa adjudicataria de las obras) en relación con el plan para el despliegue de la fibra óptica en Guisando, obras que se acometerán desde el actual ejercicio hasta (fecha máxima) diciembre de 2020.

G) Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta a la corporación de la reunión y conversaciones mantenidas recientemente con representantes de la Consejería de Medio Ambiente habiéndose acordado que el Ayuntamiento remita el proyecto técnico ya existente para la construcción de un nuevo depósito de suministro de agua.

H) Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta del acto a celebrar el próximo 13.04.2019 en relación con reciente reunión del Consejo Extraordinario de la Mujer al que asistió.

I) Por la Sra. Alcaldesa se dio cuenta de que el próximo 07.04.2019 se celebrará el tradicional "sopetón" en la plaza de la Constitución organizado por la Asociación de Jubilados y Pensionistas.

9º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (23/ listado en el expediente del acta) por valor de 14.750,61 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) Don Justino Vinuesa (C) preguntó por cuando se iban a acometer las obras de cambio del suelo en el bar del hogar de los jubilados contestando la Sra. Alcaldesa en el sentido de que no había dado tiempo a hacerlo durante el Per/Pea pero que se acometerán las obras antes del final de la legislatura, manifestando varios Concejales que éstas obras eran prioritarias respecto de otras que se han acometido.

B) Don Justino Vinuesa (C) manifestó que los enganches instalados en determinados contenedores de basura tapan los desagües lo cual provocará que el agua en los días de lluvia salte/pase. La Sra. Alcaldesa se comprometió a ir a ver lo expuesto sobre el terreno y D. Jesús Plasencia manifestó que debe encauzarse o canalizarse el agua por la cuneta.

C) Don Daniel Garro solicitó a la Sra. Alcaldesa copia del informe redactado en su día por técnico de la Diputación Provincial al respecto de las necesidades del suministro de agua en la zona del camping municipal e informó de haber solicitado audiencia en la Diputación Provincial para tratar entre otras ésta cuestión, la Sra. Alcaldesa afirmó que estudiaría la petición y que de existir el informe se le mostraría manifestando también que de existir también dispondrán del mismo en la Diputación.

D) Don Jesús Plasencia (AD) preguntó si se había producido alguna novedad al respecto de la pista de padel contestando la Sra. Alcaldesa que puede reservarse la misma en la Taberna de Kapa.

E) Don Jesús Plasencia (AD) preguntó si se había producido alguna novedad al respecto de la farola rota por camión particular contestando la Sra. Alcaldesa que ésta cuestión a está gestionando la Sra. Teniente de Alcalde, mostrando también su protesta el Sr. Concej al respecto de varias farolas que no funcionan desde hace meses en la zona del Usero.

F) Don Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que se dote a la nueva fuente del Rollo con un sistema de caños con botón que impida que el agua esté corriendo constantemente, sugiriendo Don Justino Vinuesa la posibilidad de un motor y reciclaje del agua para que el agua sí esté corriendo pero sin desperdiciarla.

G) Don Jesús Plasencia (AD) criticó las chimeneas recientemente instaladas por el Ayuntamiento considerándolas dos pegotes como catedrales manifestando que debían ser de forma rústica y no situadas encima de una barandilla, que parezcan una restauración de las antiguas, añadió que son horribles y formuló el ruego de que se retiren manifestándose D. Justino Vinuesa en el mismo sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y seis minutos (15:06) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO